

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATO MENOR

Denominación del contrato:	
Fecha de declaración	

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre y apellidos:			
Teléfono		Fax	
NIF:			
Correo electrónico en el que efectuar el aviso de notificación electrónica:			
En caso de actuar en representación:			
Entidad mercantil a la que representa:			
CIF:			
Cargo:			

DECLARO RESPONSABLEMENTE ante el órgano de contratación: Que yo, firmante, y la entidad a la que represento, cumplimos las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y en concreto las relativas a la capacitación y representación, solvencia económica-financiera, técnica, y no estamos incurso en prohibición de contratar con la Administración a que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), estando al corriente en el cumplimiento de los deberes tributarios y con la Seguridad Social impuestas por la legislación vigente, y no tener deudas en período ejecutivo con el Ayuntamiento de Los Alcázares, estando en posesión de los documentos acreditativos.

DECLARO: Que me comprometo a aportar, si resulto adjudicatario del contrato menor y en caso de ser requerido por el Ayuntamiento, toda la documentación indicada en el dorso de la presente declaración y a ejecutar o iniciar la ejecución del contrato en el plazo que señale el Ayuntamiento en la comunicación/notificación de la adjudicación.

Además, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Los Alcázares a utilizar el correo electrónico como medio de comunicación, intercambio de documentación y notificación con pleno valor fehaciente y probatorio de cuantos actos administrativos le afecten en relación al presente procedimiento, mediante la utilización de la dirección de correo electrónico arriba reseñado.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

DORSO QUE SE CITA

1. **Documentación acreditativa de la capacidad de obrar** (cuando sea la primera vez que contrata con esta Administración o cuando ya estuviese presentada pero cambien las condiciones de su actividad).

I. Personas físicas (autónomos):

- Fotocopia del NIF, pasaporte o documento que lo sustituya
- Fotocopia de la documentación acreditativa del alta en el IAE

II. Personas jurídicas (empresas):

- Fotocopia de la escritura de constitución o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación Mercantil que le sea aplicable.

Si no lo fuese: Fotocopia de la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso en el correspondiente Registro oficial.

- Fotocopia de la tarjeta del CIF.
- Fotocopia de la documentación acreditativa del alta en el IAE.

2. **Impreso de designación de cuenta bancaria** (cuando sea la primera vez que contrata con esta Administración o cuando ya estuviese presentada pero quiera dar de baja una designación de cuenta bancaria anterior).

Si la documentación mencionada en los apartados 1 y 2 anteriores, obra en poder de esta Administración, bastará con indicarlo y no será preciso presentarla de nuevo.

S
i

e
s
t
u
v
i
e
s
e

d
a
d